

Hidalguenses:

El próximo 21 de febrero votarán ustedes para renovar el Congreso del Estado y elegir nuevo gobernador constitucional. Como nunca antes, estará en sus manos decidir el futuro de su propia vida y el de su familia. Desde hace mucho tiempo el gobierno estatal se sirve a sí mismo, y lastima, desdeña y daña a los ciudadanos. Es hora de votar por un gobierno que haga lo contrario, que respete y sirva a las personas. Es hora de cambiar, para bien, con un proyecto claro, seguro, firme. En todo el país nuevos aires democráticos están modificando el sistema político. Este es tan autoritario como siempre y ya no es capaz de contribuir al bienestar de las personas. Nuestro estado se sumará a ese vasto movimiento de transformación nacional.

Presento aquí breves notas sobre el rumbo que con el voto de ustedes seguiremos a partir del próximo primero de abril. Y recibiremos con mucho interés sus observaciones y aportaciones para construir la plataforma de gobierno.

Gracias por su atención.

Miguel Angel Granados Chapa

Empleo

El estado de Hidalgo disfruta de una situación geográfica estratégica que por sí misma debe ser una eficaz causa generadora de empleo. Es el puente que une al Distrito Federal, la mayor ciudad del mundo, con sus puertos y zonas fronterizas más cercanas. A partir de esa privilegiada posición debe construirse una economía comercial, industrial y de servicios que atraiga inversiones nacionales y extranjeras que, con apego a la ley, sean beneficiarias de esa capacidad vinculadora de mercados. Mejores comunicaciones, a su vez, consolidarán la productividad en el campo, ofreciendo mejor remuneración a los productores y mejores precios a los consumidores.

Al lado de esa inversión generadora de empleo, la singularidad de nuestra propuesta consiste en fomentar el autoempleo, la microempresa, la producción cooperativa y comunitaria, los proyectos mutualistas. Se trata de aprovechar la energía social, el ahorro popular, la imaginación creativa de quienes saben cómo hacerlo. El gobierno del estado contribuirá con financiamiento de sus propios recursos y coordinará el apoyo financiero de fondos y organismos civiles y sociales de los países industrializados.

Combate a la pobreza

La pobreza sólo desaparece si hay empleo capaz de generar los recursos para la manutención y el desarrollo propios y de la familia. Pero se requiere romper el círculo vicioso que daña a quienes, cuando encuentran ocupación, no pueden siquiera trabajar por su impreparación o sus condiciones personales adversas, fruto de la desnutrición o la ausencia de salud. Para empezar por el principio, el gobierno del estado coordinará un programa de nutrición materno infantil que dote a las madres y a los recién nacidos de la dieta indispensable para su sano desarrollo. Y establecerá nuevos mecanismos para el adiestramiento rápido de la mano de obra.

Además de la pobreza extrema debe ser combatida también la nueva pobreza, la que padecen quienes tenían empleo o su propio negocio y lo perdieron por causas que escaparon a su control. Debe ser aprovechada, y gratificada laboralmente, la experiencia técnica y administrativa acumulada y útil. El gobierno del estado alentará la reconversión y modernización de los equipos y enseres obsoletos, pues una economía pobre no puede darse el lujo del desperdicio. Y propiciará la adquisición de nuevas destrezas a quienes el cambio tecnológico deje fuera del mercado.

Seguridad

En las calles y en los caminos, en las poblaciones pequeñas y en las grandes ciudades cada vez hay más peligro para las personas y sus bienes. La inseguridad creciente proviene de profundos males económicos y morales, pero aun si no se remedian sus causas últimas es posible refrenarla y otorgar tranquilidad a los ciudadanos. Los instrumentos para conseguirlo serán la eficacia policiaca y la recta aplicación de la ley.

Mayor preparación, mejores remuneraciones y ninguna tolerancia a la corrupción son los medios para conseguir la eficacia policiaca. Los cuerpos de policía dejarán con ella de ser enemigos de las comunidades para convertirse en sus aliados en la lucha contra la delincuencia. La participación social es indispensable, no en la forma de agrupaciones de autodefensa, que empeoran el problema, sino vigilando el debido desempeño de los servidores públicos y ofreciendo solidaridad activa y organizada a quien la necesite.

Será establecido un instituto de formación policiaca que adiestre al personal, le confiera sentimientos de orgullo y respeto por su función y lo haga respetuoso de la ley.

Honestidad

La honradez administrativa exige en primer lugar un uso inteligente y apropiado de los recursos públicos. El derroche, el descuido y la irracionalidad en su manejo son deformaciones de gravedad semejante a la corrupción. Esta debe ser castigada puntualmente, cuando esté ocurriendo y no sólo cuando haya generado ya sus efectos. Se propondrá fortalecer la vigilancia de los ingresos y egresos gubernamentales por el poder legislativo, fortaleciendo su contaduría de hacienda con recursos que resulten de suprimir los mecanismos internos de contraloría, inútiles ya que significan que el vigilado es el propio vigilante.

La rendición de cuentas, a través de diversos mecanismos, será una práctica que permita a los ciudadanos tener noticia cierta del origen y el destino de cada peso que ejerza el gobierno del estado. Y se ofrecerá información nítida sobre los bienes e ingresos de los miembros del gobierno, para que los ciudadanos comprueben que su nivel de vida es congruente con las remuneraciones explícitas que reciben.